

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 15 de febrero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

### **PREGUNTA CIUDADANA**

**Expte: PRECI 2/21 RGEP 3151 - RSSG 96/21**

**Objeto:** Del Sr. D. José María Blázquez Pérez, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la anunciada y, de momento, pendiente, política de bajada de impuestos, se fundamenta en la remisión del déficit de recaudación que se pueda generar a la enorme deuda pública contraída para los próximos decenios y que ello puede, en el futuro, poner en riesgo la solvencia financiera de la Comunidad de Madrid?

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 96, de 8-02-21).

**Acuerdo:** La Mesa, considerando el Informe evacuado por la Asesoría Jurídica de la Cámara y de conformidad con los artículos 49 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Participación, para que la misma compruebe si la pregunta está formulada en los términos que establece el artículo 192.3 del Reglamento y, en caso afirmativo, proceda a su remisión al Portal de participación de la web de la Asamblea, a efectos de que, conforme establece el artículo 242.4, cualquier Diputado pueda solicitar, mediante escrito formalizado en el Registro de la Cámara, que dicha pregunta sea susceptible de incorporarse al orden del día de la Comisión correspondiente.

Madrid, 15 de febrero de 2021

**EL PRESIDENTE,**

**SR. D. JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ PÉREZ**